



DELEGACIÓN ESTATAL EN JALISCO
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
 DEPTO. DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
 OFICINA DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

LICITACION PUBLICA NACIONAL
 No.
 LA-019GYR002-N122-2012

ACTA ADMINISTRATIVA DE ACLARACION AL EVENTO DEL FALLO ECONÓMICO A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-019GYR002-N122-2012, EFECTUADO EN LA DELEGACIÓN JALISCO PARA LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO MÉDICO Y ADMINISTRATIVO, EQUIPO MEDICO E INSTRUMENTAL QUIRURGICO PARA UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR Y HOSPITALES DE LA DELEGACION JALISCO DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTICULO 36, 36 BIS Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y EL ARTÍCULO 35 DE SU REGLAMENTO-----

En Tlaquepaque, Jalisco, siendo las 15:00 (quince) horas del día 24 (veinticuatro) del mes de Septiembre del año dos mil doce, se reunieron en la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Periférico Sur No. 8000, Col. Santa Maria Tequepexpan, los servidores públicos, que al final suscriben, con el objeto de llevar a cabo Acta Administrativa de Aclaración al evento de Fallo de fecha 19 (diecinueve) de Septiembre del año en curso relativo a la Licitación Pública Nacional que se menciona en el proemio de esta Acta; lo anterior, en cumplimiento a lo previsto por el penúltimo párrafo del Artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.-----

En virtud de haberse recibido notificación con Oficio No. 09 53 84 61 1320/1006 de fecha 05 de Septiembre de 2012 signado por el Titular de la División de Evaluación y Seguimiento Financiero, donde excluyen las siguientes claves para el Programa No. 12140001 para la U.M.F. No. 95 Poncitlán, Jalisco y dado que ya se había celebrado el evento de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional No. LA-019GYR002-N122-2012 el día 31 de Agosto del 2012, no se asignó la totalidad de las claves a continuación relacionadas, respecto al requerimiento inicial:

CLAVE	ID DE ARTICULO	DESCRIPCION	CANTIDAD EXCLUIDA
511.232.0170.01.01	000000000016572	CESTO PARA PAPELES TIPO CIRCULAR.	19
513.138.0056.01.01	000000000016661	BOTE SANITARIO CON PEDAL	10
513.138.0106.01.01	000000000016662	BOTE PARA GASAS	4
513.182.0101.01.01	000000000016669	CARPETA PORTAEXPEDIENTE	3
519.132.0059.01.01	000000000016988	BOTE DE CAMPANA	5

En efecto de lo antes expuesto, del apartado correspondiente a las Proposiciones Económicas que en el Fallo de referencia fueron determinadas como solventes y se asignaron al proveedor: "Proveedora Médica Hospitalaria, S.A. de C.V.", visible en la foja cuarenta y uno, solamente para el HGR No. 46, de la forma siguiente:

Número de la Unidad	CLAVE SAI	CLAVE PREI	Descripción	Cant.	PRECIO UNITARIO ADJUDICADO SIN IVA
46	513.138.0106.01.01	000000000016662	BOTE PARA GASAS.	27	\$280.00
46	513.182.0101.01.01	000000000016669	CARPETA PORTAEXPEDIENTE.	62	\$245.00

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente Acta de Aclaración en el sentido indicado al Fallo de la Licitación Pública Nacional Número LA-019GYR002-N122-2012 en comento, haciéndose constar que las razones que sustentan la aclaración expuesta, procediéndose a notificar en debida forma tanto a los Licitantes que participaron en el procedimiento de contratación correspondiente, vía Sistema COMPRANET, como al Órgano Interno de Control del Instituto Mexicano del Seguro Social dentro del término que al efecto refiere el penúltimo párrafo del Artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en relación a lo dispuesto por el Artículo 49 de su Reglamento.-----

Acto seguido y siendo las 15:20 horas (quince horas y veinte minutos) del día en que se actúa, se cierra la presente Acta que firman al margen y al calce los que en ella intervienen, atentos a lo previsto por los referidos Artículos 37 penúltimo párrafo y 37 Bis segundo párrafo de la Ley.-----

COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
 AV. PERIFÉRICO SUR NO. 8000, TLAQUEPAQUE, JALISCO




DELEGACIÓN ESTATAL EN JALISCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPTO. DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
OFICINA DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS

LICITACION PUBLICA
NACIONAL
No.
LA-019GYR002-N122-
2012

ACTA ADMINISTRATIVA DE ACLARACION AL EVENTO DEL FALLO ECONOMICO A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL No. LA-019GYR002-N122-2012, EFECTUADO EN LA DELEGACION JALISCO PARA LA ADQUISICION DE MOBILIARIO MEDICO Y ADMINISTRATIVO, EQUIPO MEDICO E INSTRUMENTAL QUIRURGICO PARA UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR Y HOSPITALES DE LA DELEGACION JALISCO DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTICULO 36, 36 BIS Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y EL ARTICULO 35 DE SU REGLAMENTO-----

Por el Instituto Mexicano del Seguro Social


LAE. José Galindo García
Coordinador Delegacional de Abastecimiento y
Equipamiento


LRI. Elsa Arcelia Mendoza López
Jefe Departamento de Adquisición de Bienes y
Contratación de Servicios


Lic. Sergio Enrique Preciado Gómez
Enc. Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de
Servicios


Q.F.B. Lilia Raquel Valencia Hernández
Área de Bienes de Inversión

C.c.p.- Órgano Interno de Control del IMSS.-